

EL PROCESO ESPACIAL DE LA MIGRACIÓN FORZADA DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS (1900-2018)

THE SPACE PROCESS OF FORCED MIGRATION FROM MEXICANS TO THE UNITED STATES (1900-2018)

Iván Jiménez-Maya¹

Resumen

En este artículo se parte del término migración forzada, a partir de la propuesta conceptual de Raúl Humberto Márquez Covarrubias (2012) y Raúl Delgado Wise (2012), en función de problematizar el largo proceso espacial de la migración de mexicanos a Estados Unidos (EE.UU.), a lo largo del siglo XX y principios del XXI, enmarcado en las características propias del desarrollo capitalista mexicano y del estadounidense, con énfasis en el primero, lo que conlleva una serie de condiciones objetivas que sostienen este flujo migratorio, específicamente desde los espacios rurales en México, a lo largo del tiempo. La constancia que distingue a este proceso migratorio, con sus distintas particularidades epocales, implicó el análisis y la caracterización de los elementos, más significativos, que lo conforman. Se

concluye que la migración forzada de mexicanos a EE.UU., se ve alentada por las distintas influencias del contexto estructural tanto mexicano como estadounidense y que da forma a esta larga historia binacional migratoria con todas las implicaciones que para nuestro país.

Palabras clave: migración forzada, proceso migratorio, México, Estados Unidos.

Abstrac

The starting point of this article is the term, forced migration, as part of the conceptual proposition of Raúl Humberto Márquez Covarrubias (2012) and Raúl Delgado Wise (2012), it is used to problematize the long spatial migration process of Mexicans to the United States (US), through the twentieth's century up until the beginning of the twenty-first century. The analysis is framed

¹ Docente en las licenciaturas: en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras; y en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social; así como en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior-Geografía, todas en la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT, Nivel 1. Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER. A.C.). Correo electrónico: ijmay@unam.mx

chronologically of the Mexican capitalistic development itself. The constancy that distinguish this migration process, with the distinct epochal particularities, contributed to the analysis and characterization of the most significant elements in this process. The conclusion is that forced Mexican migration to the US, is encouraged by the

different structural contextual influences on the American, but also on the Mexican, side and form a long binational migration history with all its implications for our country.

Key words: forced migration, migratory process, Mexico, United States of America.

INTRODUCCIÓN

En el presente texto se analizan las distintas etapas del desarrollo del país, y sus respectivas implicaciones, en función del proceso espacial de la migración forzada de mexicanos a Estados Unidos, presente a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI en a saber: el porfiriato¹, la Revolución 1910 y la, posterior, Reforma agraria-reparto agrario, el Desarrollismo y el neoliberalismo, que a grandes rasgos han conformado el devenir nacional, como se analizará más adelante, y donde los espacios rurales se hacen presentes por la relevancia en este proceso migratorio binacional.

En un primer momento, en función de contextualizar el término de migración forzada se hace referencia a la concepción tradicional que se define, desde los organismos internacionales, como:

[...] aquella movilidad humana ocasionada por anomalías o conflictos ajenos a la dinámica de la acumulación de capital [...]; también por la irrupción de catástrofes naturales [...]; también se refiere al desplazamiento ocasionado por la realización de grandes obras de infraestructura [...]. Por tanto, los migrantes forzosos están catalogados como refugiados, asilados, exiliados y desplazados (Márquez, 2012, p.225).

Pero, ante el contexto capitalista en el que tanto México como Estados Unidos (EE.UU.) se han desarrollado por más de un siglo, y donde la migración laboral ha sido uno de sus componentes esenciales, es necesario situar el análisis de esta migración desde una visión para tener presente esa realidad, capitalista,

¹ El Porfiriato fue una etapa en la historia de México entre 1876 y 1911, donde gobernó José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, que sólo se interrumpió entre 1880 y 1884 con el período presidencial de Manuel González. Se basó en el positivismo, que predicaba el orden y la paz. Fue un gobierno autoritario y represor, que terminó siendo una dictadura cruel.

en que nos hemos estado inmersos. De ahí la pertinencia de retomar el término migración forzada, como lo proponen Márquez (2012) y Delgado (2012), ya que con la significación tradicional del concepto “[...] están excluidos todos los migrantes que han sido expulsados de sus lugares de origen por las diversas dinámicas de acumulación de capital [...] y la penetración del capital extranjero” (Márquez, 2012, p.226).

En la redefinición del término migración forzada propuesta, “[...] se refiere a la movilidad humana ocasionada por las dinámicas de acumulación del sistema capitalista mundial [y] el desarrollo desigual [...]” (Márquez, 2012, p.226). En donde:

[...] el desarrollo desigual y el proceso de neoliberalización que destruyen los modelos de desarrollo en los países periféricos, desarticula las dinámicas de valorización y desconecta a amplios contingentes poblacionales de sus medios de producción y subsistencia, generando una amplia sobrepoblación que tiene la necesidad de abandonar su lugar de origen en la búsqueda de la subsistencia, particularmente en los países centrales, que están interesados en explotar abundante fuerza de trabajo barata, flexible y desorganizada (Márquez, 2012, p.226).

Como complemento a lo antes expuesto Wise y Márquez (2012), presentan las cuatro características en común que presentan las migraciones forzadas, a saber:

1. Se verifican en los planos nacional e internacional, preponderantemente desde las regiones deprimidas de las periferias con destino a regiones relativamente más avanzadas de las periferias o los centros.
2. Afectan primordialmente a los sectores vulnerables, pobres y excluidos que no disponen de basamentos materiales y subjetivos para garantizar la supervivencia o alimentar una expectativa de vida decorosa.
3. Generan una sobre oferta de trabajo barata y desorganizada que es aprovechada por empleadores y corporaciones interesadas en abaratar costos.
4. Alimentan los mecanismos de exportación directa e indirecta de fuerza de trabajo, poco calificada y de alta calificación (p.26).

A partir de lo antes expuesto el concepto de migración forzada que proponen Márquez (2012) y Wise (2012), se situá, de manera implícita, como base analítica para problematizar esta migración histórica binacional, de carácter forzado, a partir de los elementos estructurales que forman parte del desarrollo

capitalista de México, principalmente, como de Estados Unidos. Donde la acción de emprender la migración a Estados Unidos se volvió una válvula de escape para los sujetos ante la falta de condiciones favorables para su reproducción y la de sus familias en sus lugares de origen. También hay que entender la necesidad de mano de obra por parte de Estados Unidos, de manera recurrente, en función de su desarrollo, desde los albores del siglo XX hasta bien entrado el siglo XXI.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para realizar la presente investigación y problematizar el proceso migratorio México-Estados Unidos se parte desde el análisis espacial como constructo social, donde se toman en cuenta los elementos, así como sus principales características, que lo constituyen y conforman, es decir, sujetos involucrados e instituciones, así como marcos, jurídicos, políticos y económicos (Harvey, 2012). Y lograr con esto una visión de conjunto de lo que representa la geografía histórica de esta migración binacional.

Para conformar esta investigación, por un lado, se emprendió una amplia búsqueda en distintas fuentes impresas académicas de carácter cualitativo así como cuantitativo sobre las temáticas contenidas en la misma, a saber: libros, libros digitales, artículos de periódico en línea, informes, anuarios estadísticos, compilaciones estadísticas en línea así como censos de población. Por otro lado, se llevó a cabo una labor sistemática de lectura, análisis, selección y síntesis de las fuentes mencionadas, para obtener los elementos más relevantes de este proceso que dan soporte al presente texto.

A partir de lo anterior, se conformó la estructura de este artículo y que consta de los siguientes apartados, a saber: El proceso migratorio México-Estados Unidos: 1900-1985; El periodo neoliberal en México y la migración forzada a Estados Unidos; Antecedentes; El Estado neoliberal mexicano; El TLCAN, implantación e implicaciones; Neoliberalismo, espacio rural y migración forzada. Lo anterior conjunta un cuerpo problemático que sustenta el análisis del proceso espacial de la migración forzada de mexicanos a Estados Unidos (1900-2018).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso migratorio México-Estados Unidos: 1900-1985

La migración de mexicanos a Estados Unidos se empieza a documentar desde mediados del siglo XIX, a partir de la delimitación de la nueva frontera con esa nación, resultado de la guerra de 1846 a 1847 y su conclusión en 1848. Pero es a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando la migración de trabajadores mexicanos al vecino país del norte adquiere una serie de características, con patrones bien definidos, que se mantendrán a lo largo del tiempo, con sus distintas variantes e intensidades, donde se hacen presentes flujos continuos de personas dentro de esta larga historia migratoria binacional.

A finales del siglo XIX, durante el porfiriato, el proceso migratorio a EE.UU., ya presentaba flujos importantes de pobladores de la región centro-norte-occidente de México, principalmente de los espacios rurales, que tenían como detonante la baja remuneración salarial para los trabajadores, que laboraban como peones acasillados, medieros, jornaleros y arrendatarios de las haciendas de la época, sin tierra propia, así como, mineros y obreros, una parte significativa de ellos estaban sujetos a duras condiciones laborales y bajos salarios, lo que hacía complicada la adecuada satisfacción de sus necesidades inmediatas para lograr su reproducción y la de sus familias. Al respecto Antonio García de León (1988) expresa que, “[...] Este proceso de acumulación capitalista, que en algunas regiones adquirió características de extremo vandalismo y opresión, era evidentemente favorecido por el Estado y su maquinaria jurídico-administrativa” (p.75).

En los albores del siglo XX la dinámica migratoria, como refiere Guillermo Fernández-Ruíz (2003) significó que “[...] en los años inmediatos siguientes (1900-1911) [la] concentración de la propiedad rural y los bajos salarios que percibían los gañanes, junto con el despotismo político y la falta de libertades, impulsaban lo mismo la migración que el descontento” (p.38). A la par de esto, lo que contribuyó a agilizar los flujos al norte fue “[...] la construcción de ferrocarriles nacionales que se vinieron dando en la línea divisoria con los americanos, facilitó a los mexicanos del centro del país, artesanos y gente campesina, el venir a buscar trabajo a Estados Unidos [...]” (Durand, 1991, p.78).

Es importante mencionar, que también había una demanda trabajadores por parte de EE.UU., “que exigía mano de obra barata, abundante y poco calificada. Entonces la afluencia de mexicanos llegó a satisfacer esa necesidad de la economía estadounidense” (Alanís, 2004, p.50), e insertarse en sectores económicos y laborales variados, “[...] el desarrollo de la agricultura venía necesitando mano de obra en abundancia. Lo mismo acontecía con las

construcciones de edificios, vías ferrocarrileras y automovilísticas [...] El jornalero estaba allí para desempeñar esos trabajos y venía atraído por el valor del jornal que encontraba mucho más elevado aquí que en su país, aunque se les rebajase en relación con lo que se paga al nacional” (Durand, 1991, p.78).

En la primera década del siglo XX, la migración forzada de mexicanos a EE.UU., se incrementó y fue determinada por:

La conjugación de una serie de factores económicos y sociopolíticos, tanto de aquí como de allá, impulsaron la migración internacional como una alternativa de trabajo viable para los campesinos de la región occidental del país en la primeras décadas del siglo: la conexión ferroviaria entre México y los Estados Unidos, la Revolución de 1910, la demanda norteamericana de trabajadores mexicanos durante la primera guerra mundial, el desarrollo económico de la posguerra en Estados Unidos, las dificultades de la etapa de reconstrucción nacional que vivía México después de la Revolución y la revuelta cristera (Durand, 1991, p.10).

En la segunda década del siglo XX, el volumen de trabajadores que emigraron a Estados Unidos alcanzaba proporciones significativas:

[...] ascendía al 10 por ciento de la fuerza laboral que en ese momento tenía México, sangría que se concentraba principalmente en los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán. El movimiento de gente hacia el norte pasaba de ser una preocupación sociológica a un problema de Estado en un período particularmente crítico en la vida económica nacional” (Durand, 1991, p.10-11).

En esa época, los trabajadores migrantes mexicanos se empleaban, principalmente, en actividades agrícolas, de manufactura en diversas industrias y en la construcción del sistema ferroviario de los Estados Unidos, que resultaban ser trabajos muy demandantes (Alanís 2004; Durand, 1991). Para los años treinta del siglo XX, se presentó una baja significativa de los flujos migratorios hacia los EE. UU., como consecuencia de la gran depresión de 1929 y las subsecuentes deportaciones masivas de mexicanos. El gobierno estadounidense tomó medidas como la de aplicar en 1929 la ley de inmigración para negarle la entrada a los mexicanos, pues se consideraba que podrían convertirse en una “carga pública” (Esquivel, 2003). “Entre 1929 y 1935, a raíz de la gran depresión fueron expulsados 400,000 personas de origen mexicano, aunque muchos de ellos ya eran ciudadanos estadounidenses” (Esquivel, 2003, p.61).

Como se puede observar, de acuerdo a las necesidades de los Estados Unidos de mano de obra migrante, como una fuerza de trabajo barata y necesaria para su desarrollo, cuando esta le era necesaria presentaba un comportamiento de apertura de su frontera a los trabajadores migrantes mexicanos. Y cuando esta mano de obra se volvía prescindible, por sobreoferta de fuerza de trabajo o por las crisis coyunturales que se presentaban en esa nación, se les criminalizaba y eran expulsados del territorio estadounidense, con lo que se forzaba el éxodo de esta población migrante hacia México (Alanís, 2007).

Fue así que a lo largo de ese periodo de crisis y deportaciones masivas de mexicanos, de manera coincidente en México se presenta la Reforma Agraria cardenista, en la que un porcentaje significativo de habitantes de las comunidades rurales, mestizas e indígenas del país, donde se incluía un sector de los repatriados, se vieron beneficiadas por el reparto agrario que constó de, aproximadamente, 18 millones de hectáreas, que los convirtió en ejidatarios y comuneros (Gutelman, 1984). Un importante avance en esa época en lo referente a la justicia social, pero que resultó insuficiente para esos nuevos campesinos minifundistas, por un lado, por las marcadas carencias de tierras y, por otro, por la restricción en los apoyos productivos por parte del Estado mexicano para hacerlas producir de manera adecuada .

Ante esa precarización en los imaginarios de esos nuevos campesinos estaba el migrar a EE.UU., para obtener los recursos necesarios para capitalizarse, pero aún tendrían que esperar algunos años para materializar ese viaje, ya que en ese momento no habían las condiciones para emprender el viaje a los Estados Unidos como había sucedido en otras épocas. Fue así, que a comienzos de la década del cuarenta del siglo pasado llegaba la oportunidad de migrar, de manera documentada (e indocumentada), para muchos de esos campesinos y trabajadores que esperaban ir a los Estados Unidos en busca de recursos para su reproducción, al firmarse el *Mexican Farm Labor Program*, mejor conocido como Programa Bracero, que:

[...] fue desarrollado durante la Segunda Guerra Mundial [SGM] dentro de un acuerdo diplomático bilateral con un entendimiento claro por parte de México y de Estados Unidos de que únicamente funcionaría durante la guerra mundial y de que esto constituía una contribución mexicana al esfuerzo bélico (Driscoll, 1996, p.234-235).

Esa contribución de México al esfuerzo bélico de Estados Unidos durante la SGM, a partir del Programa Bracero, implicó el ingreso de miles de trabajadores mexicanos al mercado laboral estadounidense, principalmente, en los campos agrícolas y en la construcción de vías de ferrocarril, sectores

fundamentales para el desarrollo de la economía estadounidense en ese momento, ya que la fuerza de trabajo nativa o se encontraba en el frente de batalla o fue desplazada a las industrias prioritarias (Fernández-Ruiz, 2003).

El Programa Bracero tuvo una duración de 22 años de 1942 a 1964. La razón para prolongarlo más allá de la SGM, que era la temporalidad prevista en el acuerdo inicial, fue determinada por distintas coyunturas, es decir, las guerras de Corea y de Vietnam, así como la necesidad de mano de obra migrante para los referidos sectores de la economía estadounidense. Esta etapa de la historia migratoria binacional sentaría las bases del futuro devenir migratoria entre ambos países.

Por otro lado, para entender las causas que contribuyeron a alentar la salida de los trabajadores mexicanos y enrolarse en el Programa Bracero, en un México mayoritariamente rural, es necesario analizar las políticas aplicadas en el sector agropecuario durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1941-1946).

Durante ese gobierno se llevaron a cabo reformas al artículo 27 constitucional que rompieron con la política seguida en el gobierno anterior, el del General Lázaro Cárdenas, donde, por cierto, “disminuyeron [los flujos migratorios], lo que se debió fundamentalmente a la política seguida durante el Gobierno cardenista en el que la repartición y dotación de tierras llegó a su punto culminate” (Vargas, 2007, pag.417). En EE.UU., entre 1937 y 1938 se presentó una crisis económica, lo que restringió las oportunidades labores de los mexicanos en ese país y desalentó la migración. La flujos de personas en busca de trabajo al vecino país del norte, en promedio, se redujeron a la mitad respecto una década antes (Alanís, 2007).

Las reformas al artículo 27 constitucional, realizadas durante el gobierno de Ávila Camacho, fueron en detrimento de los pequeños y medianos productores agrícolas, dando preferencia a la propiedad privada y a los grandes productores tanto nacionales como extranjeros, lo que implicó:

[...] un ambicioso plan de modernización agrícola [...] promoviendo una agricultura de exportación amparada en centros de investigación agrícola, orientadas por expertos norteamericanos, sentando las bases de la revolución verde con lo cual se establecen los cimientos para la dependencia de los consorcios transnacionales, para ello fue necesario, como parte de la ruptura cardenista, disminuir el reparto agrario, orientándolo al reparto de tierras no laborables, desarticular el ejido colectivo cardenista, fomentando la explotación individual, vía la modificación de la legislación y la reglamentación respectiva, promover la reorganización del campesino [...] (Carmona, 1988, p.45 como se citó en Durand, 2002, p.339).

Estos cambios que formaron parte del modelo de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que se instituyó en el país, tuvo como pilares el crecimiento industrial y agrícola. Este último se sustentó desde la Revolución verde y dándole preferencia a las grandes áreas de riego y con la aplicación del paquete tecnológico para producir superficies, es decir, fertilizantes, pesticidas, semillas mejoradas en grandes cantidades; así como el fomento de los unicultivos (Gil, 2012), lo anterior contribuyó a ahondar la brecha entre los grandes y los pequeños y medianos productores del campo, y también por:

[una] mala distribución de la tierra con gran contraste en las dimensiones; riego escaso, que de preferencia beneficia a los grandes empresarios agrícolas, que en muchos casos son verdaderos neolatifundistas; maquinaria insuficiente por los propietarios que disponen de mayores ingresos o por los que pueden garantizar los crédito; dependencia de los pequeños productores respecto a los intermediarios; falta de orientación técnica y desorganización de numerosos trabajadores del campo, que por ausencias de tierras o por poseerlas en muy pequeña proporción y carecer de otros medios, tienen necesidad de vender su fuerza de trabajo hacia las ciudades o el extranjero, con el objeto de alivianar de esta manera, aun cuando sea temporalmente, la sub-ocupación o desocupación que se padece en el campo (Vargas, 2007, p.457).

Lo que generó “La falta suficiente de oportunidades de ocupación en nuestro país deriva de la situación que impera en el sector agrícola, del insuficiente desarrollo de la industria y en general del lento ritmo del desenvolvimiento económico” (Vargas, 2007, p.457). En ese contexto, a lo largo de:

[...] la década de los 40’s, constituyeron en México las manifestaciones “expulsoras” de la migración mexicana a EUA. Se calcula que, durante los primeros años de la década mencionada, el 16% de la población rural abandonó su tierra. Entre 1940 y 1944 la migración del campo hacia la industria mexicana fue de alrededor de 200 mil personas, mientras que cerca de 125 mil (es decir, más de la mitad) salían a trabajar en las granjas y ferrocarriles de EUA como “braceros” o “espaldas mojadas (Machuca, 1990, p.135).

Inmersos en esa realidad, los campesinos mexicanos, principalmente, del centro-norte-occidente de México, que vieron negada la posibilidad de subsistir a través de la producción agrícola en sus lugares de origen, se vieron forzados a enrolarse en el Programa Bracero hombres en edad productiva, adultos y

adolescentes. Se menciona que, aproximadamente, fueron contratados cinco millones de trabajadores mexicanos durante el Programa Bracero y una cantidad similar migraron de manera indocumentada (Bustamante, 1997).

Después de 22 años y millones de mexicanos que se fueron a laborar como braceros tanto de manera documentada como indocumentada, el programa Bracero finaliza el 31 de diciembre de 1964:

Terminar con los convenios braceros fue una medida unilateral de Estados Unidos. La decisión se tomó en un contexto de cambio de gobierno y de redefinición de fuerzas políticas al interior del congreso norteamericano. Al parecer, los poderosos grupos sindicales AFL y el *Congress of Industrial Organizations* -CIO-, que pugnaban por defender los salarios y derechos de sus asociados -quienes se sentían amenazados por la “competencia desleal” de los trabajadores indocumentados-, y la posición del Departamento del Trabajo -que había endurecido las reglas laborales-, tuvieron mayor fuerza que los agricultores, el Departamento de Agricultura y el INS, que apoyaban la continuidad del Programa Bracero (Durand, 1988, p.36).

Con el fin del Programa Bracero, llega el periodo conocido como la era de los “indocumentados” de 1965 a 1986, enmarcado en un control migratorio estricto por parte de EE.UU., y sin ningún acuerdo migratorio que mediara entre ambas naciones, “Estados Unidos optó por controlar el flujo migratorio con tres tipos de medidas complementarias: [...] la institucionalización de la frontera para dificultar el paso [...], limitar el libre tránsito, y la deportación sistemática de los trabajadores migrantes que no tuvieran sus documentos en regla” (Durand y Massey, 2003, p.48).

Este periodo se enmarca en un proceso de reestructuración de la economía capitalista mundial en donde México entraría en una severa crisis de sobreendeudamiento derivado de sus contradicciones internas, y donde el sector agrícola se vería afectado, como refiere Jesús Gil (2012):

[...] después de que la agricultura fue la base de la economía mexicana, comenzó a declinar a mediados de la década de los años setenta y, como poco a poco fue perdiendo importancia, causó que el sector agropecuario fuera decreciendo en empleos generados y el sector industrial no pudo cubrir ese déficit, debido a ello, inició una migración masiva de campesinos principalmente a EU” (p.45).

En este periodo los flujos migratorios presentaron un incremento significativo. De acuerdo con diversos autores (Castles y Delgado, 2007; Márquez, 2012; Montalvo, 2013) se dio un aumento de la población migrante que se dirigía a Estados Unidos de manera significativa, es decir, para mediados de los años sesenta, aproximadamente, 700 mil mexicanos se iban al norte y 20 años después, a mediados de los años ochenta, la cifra había aumentado a más de 2 millones de mexicanos que migraron a los Estados Unidos, un aumento notable de los flujos migratorios, y que con el paso del tiempo el aumento sería mayor, como se verá más adelante.

El periodo neoliberal en México y la migración forzada a Estados Unidos

Antecedentes

En los años setenta del siglo pasado el llamado modelo neoliberal se gestó en un contexto de sobre acumulación presente en las economías capitalistas desarrolladas alrededor del mundo, que detonó un cambio paulatino en las políticas socioeconómicas en países como Estados Unidos y Gran Bretaña, que comenzaron con este giro neoliberal (Harvey, 2007), y que más adelante se impondría, de manera coercitiva, en distintos lugares del mundo, principalmente en países subdesarrollados, acompañado de entidades supranacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ejemplo de esto es el caso chileno, y, más adelante, en la década del ochenta en países con graves problemas de crisis derivada de sobreendeudamiento (Harvey, 2007).

En el caso de México el modelo neoliberal se implementó en el contexto de “La crisis económica de 1982 [que] trajo consigo [...] una nueva clase ‘política’ al gobierno federal, los llamados ‘tecnócratas’. A su vez esta nueva dirigencia venía con una estrategia de desarrollo totalmente diferente a la que el país había seguido hasta ese año, a saber, la apertura económica y limitada intervención del Estado” (Romero y Villegas, 2001, p.97). En este sentido “[...] el Estado neoliberal típico tenderá a privilegiar un clima óptimo para las empresas frente a los derechos colectivos [y la calidad de vida] de la fuerza de trabajo [...]” (Harvey, 2007, p.80).

El Estado neoliberal mexicano

En México, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de manera receptiva comenzó a implementar el modelo económico neoliberal, que implicó la

imposición de políticas que reducían o cambiaban tanto las funciones como el ámbito de decisión del Estado en favor, por lo menos teóricamente, de la iniciativa privada y ciudadana, aunque como se ha podido comprobar con el paso de los años, los actores directamente beneficiados fueron ciertos sectores de los capitales privados tanto nacionales como extranjeros. En ese sentido el sexenio de Miguel de la Madrid fue de transición, respecto a las políticas seguidas en gobiernos anteriores porque:

En México desde el primer quinquenio de los ochenta, como en otros países de Latinoamérica, el cambio de intervención del Estado se aprecia como una tendencia creciente, donde la contracción y reorientación del gasto público así como la desincorporación de las empresas paraestatales son resultado, en parte, precisamente, de la presión que ejercen las agencias internacionales de crédito y desarrollo, pero también resultado del convencimiento de la élite política en el poder de que el neoliberalismo es el mejor camino para el país (López, 2004, p.60).

Durante ese gobierno se presenta un grave deterioro de las condiciones económicas del país, derivado de la crisis de sobreendeudamiento y suspensión de pagos de deuda, y como respuesta “[...] se puso en marcha una política de ajuste dirigida a disminuir el déficit público y contener la inflación [...]. Este ajuste afectó el gasto público en el sector agropecuario [...]” (Appendini, 2001, p.93), en detrimento de una parte significativa de los productores agrícolas, debido a la reducción de los subsidios e insumos a la producción, donde la inversión del Estado mexicano había sido fundamental para el desarrollo de ese sector. A la par de esto, de manera lenta pero constante, comienza la liberación comercial de los bienes agrícolas (Appendini, 2001), con las graves afectaciones que traería consigo para los pequeños y medianos productores agrícolas del país, lo contribuiría a alentar la migración de estos sujetos tanto de manera interna como externa a los EE.UU., para satisfacer sus necesidades reproductivas.

En el siguiente sexenio, el Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) también emanado del PRI, en sus primeros años se complementó la tarea empezada por Miguel de la Madrid, con la profundización del modelo neoliberal, a partir de reformas constitucionales de gran calado, donde destaca la reforma del artículo 27 constitucional² y el cambio de políticas dirigidas al campo mexicano, con

² De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018), el Artículo 27 constitucional de manera general hace referencia a la “[...] propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada”.

todas sus implicaciones que conllevaría para los espacios rurales del país y los que habitan ahí. A grandes rasgos, con esos cambios constitucionales, se:

- [...] postula que, a diferencia de la ISI, el Estado debería ser mínimo y/o “esbelto”, y retirarse de la mayoría de las funciones que cumplía bajo el ISI. Desde esta perspectiva se comprende el generalizado proceso de privatización de empresas para estatales creadas durante la ISI, así como el generalizado retiro del Estado de sus actividades económicas.
- Por lo anterior, gran parte de los mecanismos aplicados durante la ISI - selección de sectores, subsidios, tipo de cambio preferencial según las prioridades macroeconómicas y sectoriales, altos y discrecionales aranceles, cuotas y licencias que resultaban en la imposibilidad de importar ciertos productos, así como empresas monopólicas paraestatales entre muchos otros- fueron en gran parte eliminados conforme a los nuevos criterios de la nueva estrategia de desarrollo (Dussel, 2003, p.43-48).

Con la firma del primer Pacto de Solidaridad, en diciembre de 1987, apoyado por las cámaras empresariales, el gobierno y los sindicatos oficialistas, se establecen, por primera vez, de forma clara y transparente las condiciones, los objetivos y las prioridades de la nueva estrategia de desarrollo oficial, es decir, la estrategia de liberalización y de reducción del Estado, con lo que profundiza en la liberalización de la economía mexicana. Este “nuevo contexto neoliberal”, por supuesto, no excluyó a la agricultura, incluso puede decirse que éste fue uno de los sectores más violentamente golpeados y donde más se trastocaron los antiguos cimientos de protección” (Romero y Villegas, 2001, p.97).

“[Para] 1990 el proceso de apertura y desregulación determinó un cambio radical en la política de precios. Primero se abolió el régimen de precios de garantía para todos los cultivos, con excepción del maíz y el frijol” (Appendini, 2001, p.119 y 121). Con la reforma al artículo 27 constitucional, que se realizó el 6 de enero de 1992, se dieron una serie de cambios:

- Párrafo tercero, se modifica el concepto de pequeña propiedad agrícola, por el de pequeña propiedad rural; se suprimen las acciones agrarias de dotación, ampliación de tierras y aguas y la de creación de nuevos de población ejidal.
- Fracción VII, se modifica radicalmente su texto al dar la oportunidad al latifundismo para celebrar contratos con los productores campesinos, con esta fracción se rompen los candados que por otrora colocaban a los

bienes ejidales y comunales como inembargables, inalienables, imprescriptibles, no sujetos a renta o arrendamiento, al permitir ahora su libre circulación en el mercado capitalista.

Por otro lado, como refiere Calderón (2016), “Los subsidios a la producción mediante la venta de fertilizantes y agua de riego, a precios inferiores a sus costos de producción, de crédito subsidiado y de servicios técnicos gratuitos, han sido drásticamente disminuidos, cuando no cancelados” (p.84-85). Con el paso del tiempo esta medidas resultaron ser muy lesivas para los medianos y pequeños productores, ya que se presentó un aumento en el costo de los fertilizantes y otros insumos que en el pasado eran subsidiados por el Estado, ante esa realidad los productores tenía que encontrar una solución a estas problemáticas, siendo una de ellas la migración a los Estados Unidos (Appendini, 2001).

Con la implementación de estas reformas constitucionales se sientan las bases para “modernizar” el campo mexicano, es decir, privatizar la tierra y dinamizar su mercantilización, en función de la futura firma y posterior implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con todo lo que esto implicaría para el campo mexicano y la migración de mexicanos a Estados Unidos, como se verá en párrafos subsecuentes.

El TLCAN, implantación e implicaciones

En enero de 1994, con la entrada en vigor del TLCAN, comienza una época de competencia desleal, por la libre entrada de productos, como el caso de granos básicos, que debilitarían seriamente al agro mexicano por la reorientación de la política de apoyos a la producción agrícola, ya que “los subsidios para ampliar la base productiva se redujeron drásticamente, además del efecto en la liberalización del mercado de tierras” (CASA, 2001, p.18). Lo anterior, contribuyó a restringir la producción y el acceso a los alimentos por parte de los sectores populares, principalmente en los espacios rurales del país.

El TLCAN implicó, en cuanto al mercado interno de granos básicos, los siguientes aspectos, “eliminación de los precios de concertación y de garantía, precios de mercado alineados a los precios internacionales, privatización del mercado agrícola, y desmantelamiento del aparato estatal de regulación, comercialización y abasto” (Peñaloza y Arroyo, 1997, p.97). De acuerdo con lo anterior, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio en un análisis tres años después de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, resaltan los siguientes puntos:

- El TLCAN profundiza y pretende hacer irreversible la desprotección y desmantelamiento de la agricultura de granos básicos iniciada a partir de 1982 en México con la adopción acrítica y subordinada de los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.
- El TLCAN tiende a favorecer una privatización excluyente y concentrada del mercado de granos básicos.
- El incremento de la importación de granos básicos no sólo no se ha traducido en la disminución de precios al consumidor y en mayor disponibilidad y acceso alimentos para la mayoría, sino que además profundiza los problemas de desempleo y migración, en una situación macroeconómica de estancamiento (Peñaloza y Arroyo, 1997, p.99).

Con la entrada en vigor del TLCAN, el Estado mexicano siguió una política agraria de retirada, congruente con los preceptos neoliberales, de privatización de los activos en su poder, “[en] la gestión productiva se echó a andar una política centrada en la privatización de los organismos estatales orientados al medio rural como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares [CONASUPO], etcétera. Con el fin de reducir el gasto público para el campo, a la vez que se impulsó una política centrada en la apertura comercial” (Rubio, 2001, p.19).

“A partir de la desaparición de la CONASUPO en 1998, la comercialización pasó a manos de intermediarios privados, que determinaron el precio arbitrariamente. Tal situación obligó a los productores a buscar otras fuentes de ingreso de las cuales subsistir” (Rubio, 2001, p.18). También desaparecieron los precios de garantía para los granos básicos y otros productos agrícolas. Muy mal resultó la liberación del circuito de venta-compra-distribución de granos básicos para los pequeños y medianos productores, pero:

Desde la concepción neoliberal se considera que la apertura comercial encierra el logro de la competitividad asociada a rentabilidad y productividad en un contexto donde la economía de mercado marca las pautas para el comercio exterior. Su significado real para el sector rural de México ha derivado en un agudo proceso de diferenciación de productores. Aquellos que tienen la capacidad de insertarse en el mercado internacional (transnacionales y grandes productores agroindustriales) logran ventajas para la exportación de sus productos, en tanto que la mayoría de los productores del medio rural ven disminuidas sus posibilidades y no podrán subsistir sino sobre la base de subvenciones y subsidios gubernamentales; pero la política neoliberal exige que se eliminen todos los subsidios y

subvenciones indiscriminadamente a todos los productores (Perales y Reyes, 2009, p.202).

Como resultado de esto los pequeños y medianos productores agrícolas se vieron forzados a diversificar sus ingresos a partir del pluriempleo, ya fuese en sus localidades o expandiendo sus horizontes laborales con la migración a las grandes urbes del país o emprendiendo el viaje a los Estados Unidos para obtener los recursos que se les negaron en sus lugares de origen por los efectos de las reformas neoliberales y el TLCAN, con las respectivas repercusiones en su forma de vida.

En los sucesivos gobiernos neoliberales que siguieron al Carlos Salidas de Gortari (1988-1994), el de Ernesto Cedillo Ponce de León (1994-2000) emanado del PRI; el de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y el de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), emanados del conservador Partido Acción Nacional (PAN), hasta la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) emanado del PRI; se profundizó la estrategia neoliberal ligada al TLCAN, teniendo como ejes principales:

1. Desestimular la producción alimentaria básica nacional y sustituirla por la importada, para aprovechar los bajos precios internacionales de granos básicos en el mercado internacional; [...]
3. Orientar una política asistencialista hacia los pequeños productores, en detrimento del apoyo productivo;
4. Impulsar las actividades no tradicionales de exportación, para “ganar” los mercados de temporada de Estados Unidos, y
5. Sustentar en la migración rural, que este modelo generaba, la captación de divisas para equilibrar las finanzas públicas (Rubio y Moguel, 2018, p.67).

Esto implicó serias perturbaciones para los diversos espacios rurales de nuestro país, donde:

[se] revela un amplio abanico de procesos, que incluye la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo, los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; y la usura, la

deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito (Harvey, 2004, p.116).

Todas esas imposiciones hasta la fecha están presentes como parte de las dinámicas espaciales de nuestro país y que están directamente relacionadas con los efectos adversos de la implementación del neoliberalismo y del TLCAN, por citar un ejemplo de estos efectos que se presentan en una de las ramas del sector agropecuario en México, David Bacon (2016) refiere que:

De acuerdo a Alejandro Ramírez, director general de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, ‘perdimos 4,000 granjas porcinas. Cada 100 animales producen 5 empleos, así que perdimos 20, 000 empleos en las granjas directamente de las importaciones. Contando los 5 empleos indirectos dependientes de cada empleo directo, perdimos más de 120,000 empleos en total. Esto produce migración a los Estados Unidos o a las ciudades mexicanas -un gran problema para nuestro país.’ (p.187).

El mismo autor al analizar las afectaciones para los medianos y pequeños productores agrícolas del sur-sureste de México dentro de este contexto socioeconómico en el que está inmerso el país, menciona que:

[...] una vez que las estructuras del libre mercado estaban establecidas prohibiendo la intervención del gobierno para ayudarlos, esos agricultores pagaron el precio. Los campesinos de Veracruz, así como los de Oaxaca y otros grandes estados productores de maíz, se sumaron a la corriente de trabajadores hacia el norte. Ahí, se convirtieron en una importante parte de la fuerza laboral en la planta procesadora de productos porcinos Smithfield, en Carolina del Norte, así como en otras industrias (Bacon, 2016, p.187-188).

En resumidas cuentas en el México contemporáneo:

El impacto de las políticas públicas [neoliberales] sobre el empleo, los salarios y el ingreso familiar ha sido negativo. [...] El resultado neto ha sido un aumento de los niveles de pobreza rural, que ya eran altos, durante los últimos años. La mayoría de los indicadores sociales muestra un deterioro en el sector rural (Calderón, 2016, p.84-85).

Como ejemplo de las afectaciones en los espacios rurales en el contexto referido Zapata, Suárez y Cárcamo, (2012) exponen que:

[...] los cambios gestados en Tlaxcala como efecto de la globalización y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) también se manifestaron en los espacios locales. La producción campesina no sólo ha ido perdiendo la capacidad de asegurar el abastecimiento de alimentos para el mercado interno, sino incluso las necesidades de auto consumo. En Hueyotlipan, la producción agrícola asociada a los productos básicos (maíz y frijol) ha reducido su importancia en la economía local, impactando en la generación de ingresos con efectos diferenciales para hombres y mujeres. Aunque se cuente con el recurso, no es suficiente para satisfacer las necesidades de las familias porque la agricultura no es ya la actividad principal, como lo fue en el pasado, sea por falta de recursos para invertir en la parcela [...] La agricultura no ofrece empleo para todo el año porque las tierras son de temporal, con muy bajos rendimientos (, p.249).

Otro ejemplo es el caso del valle de Ixtlán, Michoacán donde, “por la falta de financiamiento e inversión agropecuaria los productores están en una situación muy vulnerable, frente a la liberación comercial; no solo los de las zonas marginales sino también los mejor dotados de servicios, como es el caso de los del valle” (Gil, 2012, p.91). Aunado a esto por:

“La falta de apoyos y recursos del gobierno, los problemas que ha habido debido al riego de productos hortícolas con agua contaminada, entre otros ha propiciado la diversificación de opciones: migrar y continuar la siembra en el terruño. La causa principal es que la agricultura en el valle no garantiza un ingreso equivalente al que pueden alcanzar en EU. La agricultura proporciona menos recursos que la migración, aun a pesar que los suelos de la región se cuentan entre los más fértiles de México, de la buena infraestructura hidráulica y la alta producción de los cultivos hortícolas. En estas condiciones es difícil optar por otras vías como la educación, el comercio, la ganadería. La red de familiares y amigos que hay en EU, actúa en favor de la migración (Gil, 2012, p.91).

Por lo tanto, a más de 20 años de vigencia del TLCAN, como refiere Jorge Calderón (2017) “la crisis de la agricultura mexicana se ha profundizado. Las expectativas creadas en torno del Tratado por el gobierno [...] no se han concretado. Es el resultado lógico [...] de una política agropecuaria lesiva al

campo mexicano y a sus productores”. Con fuertes implicaciones para los espacios rurales, donde la migración a Estados Unidos se hace presente con todo lo que esta conlleva.

Neoliberalismo, espacio rural y migración forzada

En México, la implementación del modelo neoliberal y la entrada vigor del TLCAN se dan en el contexto de un “[...] nuevo andamiaje de la economía política mundial que toma la forma de una *expansión capitalista extensiva y contradictoria* fincada en la incorporación masiva de fuerza de trabajo barata [...] donde la *migración* y, en sentido más amplio, la *exportación de fuerza de trabajo*, se han convertido en piezas clave” (Márquez y Delgado, 2012, p.48). En el contexto de “retiro de la inversión y apoyo del Estado a las actividades agrícolas y pecuarias, aumento de los precios de los insumos, reducción de rendimientos, precios de comercialización inferiores a los costos de producción [...]” (Zapata *et al.* 2012, p.242).

Al respecto distintos especialistas (Cota-Cabrera, Hildreth, Rodríguez y Canseco, 2011; Erickson, Menéndez y Nichols, 2011; Hernández-Díaz, 2011) coinciden en que los problemas económicos, que viven las distintas comunidades rurales, derivados de las reformas estructurales y el libre comercio generan las condiciones que alientan y obligan a los sujetos a abandonarlas ante la falta de expectativas de una vida digna:

En Oaxaca algunos pueblos han quedado despoblados, o están ahora solo conformados por comunidades de los muy viejos y los muy jóvenes, donde la mayoría de las personas en edad de trabajar se han ido a laborar al norte. La crisis provocada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otras reformas económicas están ahora desarraigando y desplazando a estos mexicanos en las áreas más remotas del país, donde la gente aún habla idiomas (tales como el Mixteco, Zapoteco y Triqui) [...] (David Bacon, 2016, p.183).

En ese sentido, Emily Erickson, Tanya Menéndez y Peter Nichols (2011) al analizar el sistema productivo de bienes comunales en Tlacotepec, Oaxaca, en el contexto neoliberal, observan que se hace presente el limitado acceso a la tecnología, a la infraestructura y a los créditos en detrimento de los pequeños productores de esa localidad rural indígena, lo que disminuye su productividad y les impide ser competitivos en los mercados liberalizados, lo que se refleja en la merma de sus ingresos. Es así que “La muy limitada estructura de oportunidades

económicas de la comunidad es el principal motor de la emigración. Aquellos que emigran se van obligados por las pobres condiciones del mercado laboral, o atraídos por las oportunidades presentes en los Estados Unidos” (Erickson, Menéndez y Nichols (2011, p.288).

En muchas comunidades rurales dejan de lado las actividades agroproductivas y con esto se acentúan las condiciones de pobreza en amplios sectores de esa población, lo que genera el abandono de tierras, tanto ejidales (propiedad social de la tierra) y, en algunos casos, la pequeña propiedad (privada), por lo tanto:

[...] la crisis que viven en su conjunto el medio rural obliga a los productores más débiles a la búsqueda de opciones de sobrevivencia; se considera que dentro de estas, los pobladores tienden a incrementar sus actividades de manera marginal orientándose al sector informal y/o migrando hacia Estados Unidos (Perales y Reyes, 2009, p.202).

Como se observa la migración a Estados Unidos durante el periodo neoliberal desde diversos espacios rurales, con amplia tradición migratoria o reciente, fue alentada por la realidad socioeconómica y política contemporánea del país. Para ilustrar, de manera general, estos flujos migratorios (ver Figura 1), se retoman los datos presentados en el Anuario de migración y remesas México 2019, donde se muestra su dinámica ascendente: de 1986 a 1995 migraron 2,739,697 de personas; de 1996 a 2005 migraron 3,974,644 de personas; y de 2006 a 2017 migraron 2,182,831 de personas (Serrano y Jiménez, 2019, p.46). Estos datos nos demuestran un panorama de alta intensidad migratoria, en conjunto suman alrededor de 8,900,000 personas que se vieron forzadas a abandonar el país a lo largo de ese periodo.

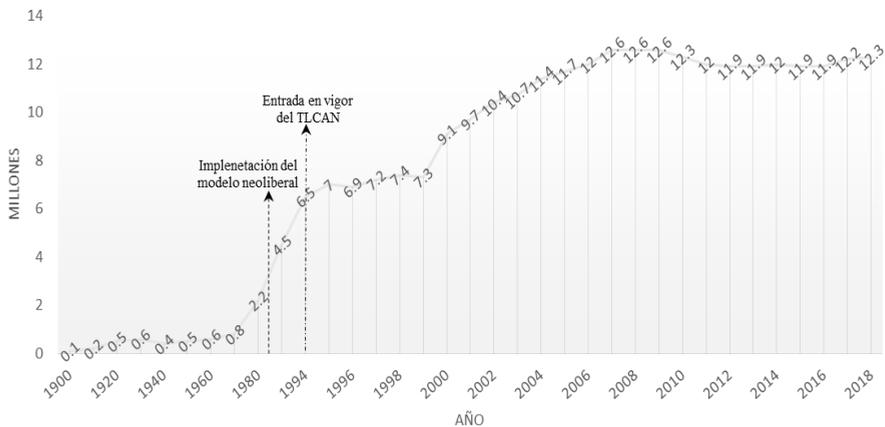


Figura 1. Migración de mexicanos a Estados Unidos, 1900-2018.

Fuente: Castles y Delgado, 2017; Márquez, D. 2012; Serrano y Jiménez, 2019.

En la primera década del siglo XXI en base al reporte de información sociodemográfica del INEGI del año 2010 los flujos migratorios de México a Estados Unidos fueron:

[...] empujados por la falta de oportunidades en territorio nacional un promedio de mil 465 mexicanos abandonaron el país cada día de 2009, incluidos fines de semana, vacaciones y días festivos. Esto contabiliza un total superior a 535 mil mexicanos que cambiaron su residencia al extranjero. [...] La mayoría de los mexicanos que salieron del país se encuentran entre los 20 y 30 años, la etapa más productiva, pero según el organismo estadístico también se observó un aumento en los grupos de emigrantes de más de 40 años, aunque esta población fue predominantemente masculina (Cardoso, 2010, p.27).

Como complemento a lo anterior, la migración indígena a Estados Unidos en la primera década del siglo XXI también presenta flujos importantes, resulta ilustrativo retomar el testimonio que presenta David Bacon (2016):

De acuerdo con Rick Mines, autor de un estudio sobre los trabajadores agrícolas indígenas en 2010, “la población total de los trabajadores agrícolas indígenas mexicanos es aproximadamente 120,000... un total de 165,000 trabajadores agrícolas indígenas y miembros de sus familias en

California.” Si se consideran las numerosas personas indígenas viviendo y trabajando en áreas urbanas, el total es considerablemente más alto (p.184).

Para el año de 2018, dentro del grupo de migrantes mexicanos con estancia legal en EE.UU., y que han procreado familia en ese país, se llega a la cifra de 26.2 millones personas donde se incluye tanto a la segunda como a la tercera generación de migrantes (Serrano y Jiménez, 2019, p.46) Si comparamos esas cifras con los datos que proporciona el Instituto de Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en su conteo de población del 2015 respecto al número total de habitantes en México, 119 millones 938 mil 473 habitantes, en proporción tenemos que los migrantes mexicanos y sus descendientes, que residen en Estados Unidos, representan más de un 30% de la población del México actual, por lo tanto, resulta necesario tenerlos en cuenta por todo lo que esto implica para sus familias y sus comunidades de origen, así como para el país en su conjunto.

Por último, es importante analizar, en el contexto de esta larga migración forzada de connacionales a Estados Unidos, el subsidio que México hace a la economía y desarrollo estadounidense, vía población que migra por toda la inversión social hecha en ellos antes de partir al norte, ya que “[...] estos costos tienen la particularidad de que no han sido sufragados por el Estado y la sociedad importadora de inmigrantes, por lo que representa una transferencia neta de recursos puesta al servicio, de manera gratuita, al país receptor” (Márquez y Delgado, 2012, p.51), aprovechándose de ese acumulado de formación de fuerza de trabajo que va del campesino hasta el profesionalista, y que :

Al sumar las transferencias de recursos por concepto de inversión educativa y costos de reproducción social en el periodo de referencia [1994-2008], México contribuyó con 340 mil millones de dólares a la dinámica socioeconómica de Estados Unidos. Esta cifra equivale a 1.8 veces el monto de remesas acumuladas captadas por México [en el mismo periodo 1994-2008] (Márquez *et al.*, 2012, p.63-64).

Para el año 2018, las remesas significaron ingresos para México por 33 mil 470 millones de dólares (Serrano y Jiménez, 2019), situándose como una de los principales entradas de divisas extranjeras para el país. Este ingreso, de acuerdo a cifras presentadas por el Banco de México, mantiene a 1.4 millones de familias, que viven, principalmente en los espacios rurales de este país y esta entrada de divisas significa su principal ingreso (Morales, 2019).

CONCLUSIONES

A lo largo del análisis de este largo proceso migratorio se hacen presentes diversos cambios socio-políticos y económicos de carácter espacial que fueron determinados, en su devenir, como parte del desarrollo capitalista mexicano, y es donde residen las claves que impulsan esta migración a los Estados Unidos en sus distintas etapas, como se constata a lo largo del texto. Asimismo es importante situar este flujo de personas en el contexto histórico-estructural binacional, ya que sin la necesidad de mano de obra migrante por parte de EE.UU., para alimentar el desarrollo de sus fuerzas productivas, no se podría entender este flujo de trabajadores migrantes.

Con el fin de problematizar este proceso migratorio, necesariamente, había que entender los elementos que la han impulsado en los distintos periodos analizados, lo que resultó muy sugerente para estudiar esta migración de larga data. Es importante resalta el papel que juega el Estado mexicano en este proceso, a partir de la implementación de determinadas políticas públicas en función de ciertos sectores del país y en detrimento de otros. Esto se ve, claramente, en los espacios rurales contemporáneos que, históricamente, han padecido los efectos de esas políticas, por las implicaciones que conllevan para sectores significativos de su población que se ven forzados a salir de sus comunidades y como opción está migrar a los Estados Unidos.

Este ejercicio del poder por parte del Estado no se puede entender sin hacer evidentes las determinantes ideológicas y estructurales, que en cada periodo de esta larga historia se han hecho presentes, y como se muestra en el conjunto del texto se produjo una conformación espacial, que en muchos de los casos resulta nada favorable para la población involucrada en el proceso migratorio. Esto nos obliga a poner cuestión temas tan sensibles como los procesos agroproductivos del campo, los actores involucrados, los marcos jurídicos y el papel del Estado, así como la dependencia que se tiene de las remesas, con la finalidad de dimensionar las consecuencias que tienen para amplios sectores de la población de este país.

AGRADECIMIENTO

Un especial agradecimiento a la Dra. Malin Jönsson por sus valiosas observaciones y comentarios, que contribuyeron a enriquecer este artículo.

LITERATURA CITADA

- Alanís, F. R. (2007). *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*. México: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis.
- Alanís, F. R. (2004). Los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. La construcción de estereotipos. 1890-1922. En F. R. Alanís (Coord.), *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia*. México: El Colegio de San Luis, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Appendini, K. (2001). *De la milpa a los tortibonos*. México: El Colegio de México, FCE.
- Bacon, D. (2016). Cómo la globalización y el tratado de Libre Comercio de América del Norte han causado la migración de México. En J. M. Sandoval y M. Á. Vázquez (Coords.), *En la senda TLCAN: una visión crítica* (pp. 183-192). México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, Universidad de Sonora.
- Bustamante, J. A. (1997). *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, J. A. (2014). *20 años del TLCAN. Su impacto en la balanza de pagos, agricultura y vulnerabilidad externa de la economía mexicana*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Calderón, J. A. (2016). 20 años del TLCAN y la situación de la agricultura mexicana. En J. M. Sandoval y M. Á. Vázquez (Coords.), *En la senda TLCAN. Una visión crítica* (pp. 83-103). México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, Universidad de Sonora.
- Cardoso, V. (19 de abril de 2010). Falta de oportunidades expulsa del país a 1,465 mexicanos al día. *La Jornada*, pp. 27.
- Castles, S. y Delgado, R. (2007). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaria de Gobernación, Organización Internacional para las Migraciones.
- Citizen's Assessment of Structural Adjustment (CASA). (2001). *Reformas en la política en el sector agropecuario -Resumen ejecutivo-*, México: Documento elaborado por el Comité Coordinador de CASA, SAPRIN.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018). Texto vigente al 27 de agosto de 2018. *Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México*. México: UNAM. Recuperado de

<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>

- Cota-Cabrera, B., Hildreth, E., Rodríguez, A. y Canseco, V. (2011). San Miguel Tlacotepec como una comunidad de emigración. En W. A. Cornelius, D. S. FitzGerald, J. Hernández-Díaz y S. Borger (Coords.), *Migración desde la Mixteca: una comunidad transnacional en Oaxaca y California*. (pp. 39-70). México: University of California, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Miguel Ángel Porrúa.
- Delgado, R. y Márquez, H. (2012). *Desarrollo desigual y migración forzada. Una mirada desde el Sur global*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Driscoll, B. (1996). *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, UNAM-CISAN.
- Durand, J. y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, C. H. (2002). *El derecho agrario y el problema agrario de México (Su proyección Histórico-Social)*. México: Porrúa.
- Durand, J. (1998). *Política, modelos y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis.
- Durand, J. (Comp.). (1991). *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Dussel, E. (2003). La polarización de la economía mexicana: aspectos económicos y regionales. En J. Bailey (Comp.), *Impactos del TLC en México y Estados Unidos. Efectos subregionales del comercio y la integración económica* (pp. 41-68). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, Georgetown University, Miguel Ángel Porrúa.
- Erickson, E., Menéndez, T. y Nichols, P. (2011). La economía de la migración: agricultura, remesas e inversión. En W. A. Cornelius, D. S. FitzGerald, J. Hernández-Díaz y S. Borger (Coords.), *Migración desde la Mixteca: una comunidad transnacional en Oaxaca y California*. (pp. 13-37). México: University of California, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Miguel Ángel Porrúa.

- Esquivel, M. de J. (2003). *La migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos 1848-1994*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Derecho y Ciencia Política de Los Mochis.
- Fernández-Ruíz, G. (2003). Crónica sincrónica de la migración michoacana hacia los Estados Unidos. En G. López (Ed.), *Diáspora Michoacana* (pp. 35-67). México: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.
- García de León, A. (1988). Las grandes tendencias de la producción agraria. En E. Semo (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. El siglo de la Hacienda 1800-1900* (pp. 13-85). Tomo 1. México: Siglo Veintiuno.
- Gil, J. J. (2012). *La costumbre de cultivar y moverse al norte: circuito migroagrícola en el Valle de Ixtlán Michoacán*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán.
- Gutelman, M. (1984). *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Ediciones Era.
- Harvey, D. (2012). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid, España: Akal.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid, España: Akal.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Akal.
- Hernández-Díaz, J. (2011). La migración en Oaxaca, una mirada a vuelo de pájaro. En W. A. Cornelius, D. S. FitzGerald, J. Hernández-Díaz y S. Borger (Coords.), *Migración desde la Mixteca: una comunidad transnacional en Oaxaca y California*. (pp. 13-37). México: University of California, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Miguel Ángel Porrúa.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI). (2019). *México en cifras. Población total (Quinquenal) 2015*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/400.html?aspxerrorpath=/sistemas/sisep/Default.aspx>
- López, R. (2004). *Pobreza urbana y neoliberalismo en México. Formas de acceso a la vivienda y alternativas de política social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Machuca, J. A. (1990). *Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Márquez, D. (21 de mayo de 2012). Reporte Económico. Los Inmigrantes en Estados Unidos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/05/21/opinion/026o1eco>
- Márquez, H. (2012). *Diccionario crítico de migración y desarrollo*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Márquez, H. y Delgado, R. (2012). *Espejismos del río de oro. Dialéctica de la migración y el desarrollo en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Márquez, H., Delgado, R. y Rodríguez, H. (2012). Desmitificación del nexo entre migración y desarrollo. En R. Delgado y H. Márquez (Coords.), *Desarrollo desigual y migración forzada. Una Mirada desde el sur global* (pp. 47-72). México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Montalvo, E. (2013). Neoliberalismo. La dictadura (realmente) perfecta. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ariel.
- Morales, Y. (1 de febrero de 2019). México captó flujo histórico de remesas en 2018 de 33,480 millones de dólares. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Mexico-capto-flujo-historico-de-remesas-en-2018-de-33480-millones-de-dolares-20190201-0049.html>
- Perales, A. y Reyes, L. (2009). La apertura comercial y el sector agroalimentario en México. En J. M. Sandoval, (Comp.), *TLCAN: Balance general e impactos subregionales y sectoriales* (pp. 197-220). México: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Peñaloza, A. y Arroyo, A. (Coords.). (1997). *Espejismo y realidad: El TLCAN tres años después. Análisis y propuestas desde la sociedad civil*. México: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio.
- Romero, J. A. y Villegas, V. I. (2001). La agricultura mexicana después de la reforma constitucional: una estrategia de polarización 1988-1997. En J. A. Romero (Coord.), *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México* (pp. 97-123). México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubio, B. y Moguel, J. (2018). La agricultura mexicana en la encrucijada: un futuro incierto. En B. Rubio (Coord.), *América Latina en la mirada. Las*

- transformaciones rurales en la transición capitalista* (pp. 63-91). México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Rubio, B. (2012). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Universidad Autónoma Chapingo, Plaza y Valdés.
- Rubio, B. (2001). El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México. En J. A. Romero (Coord.), *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México* (pp. 13-31). México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Serrano, C. y Jiménez, R. (2019). *Anuario de migración y remesas México 2019*. México: Fundación BBVA Bancomer, A.C. y Consejo Nacional de Población.
- Vargas y Campos, G. (2007). El problema del bracero mexicano. En J. Durand (Comp.), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)* (pp. 407-459). México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Zapata, E., Suárez, B., y Cárcamo, N. J. (2012). Tierra y migración: Formas en las que participan las mujeres. En E. Tuñón y M. L. Rojas (Coords.), *Género y Migración* (pp. 241-273). México: El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

SÍNTESIS CURRICULAR

Iván Jiménez Maya

Licenciado, Maestro y Doctor en Geografía (UNAM), en los dos últimos grados se especializó en Migración México-Estados Unidos. Estancia posdoctoral en el Posgrado en Desarrollo Rural (UAM-X). Docente en las licenciaturas: en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras; y en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social; así como en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior-Geografía, todas en la UNAM. Cumple labores de director así como sinodal en tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Líneas de investigación: Migración México-Estados Unidos y espacio rural; Procesos socioespaciales y territoriales; y Régimen alimentario y agroindustrias. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT, Nivel 1. Miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER. A.C.). Correo electrónico: ijmay@unam.mx